



nas tardes a todos, concejales, funcionarios, público en general.

Vamos a dar comienzo a esta sesión y le cedemos la palabra al locutor oficial del Concejo para iniciar la misma.

SR. ROSSI.- Autoridades, señoras, señores, muy buenas tardes, y bienvenidos a este recinto del Honorable Concejo Deliberante en este día tan importante para las instituciones, cuando van a renovarse las bancas de los distintos políticos que lograron representación constitucional.

Iniciaremos la sesión entonando las estrofas del Himno Nacional Argentino, seguido del Himno a Bahía Blanca.

-Se ponen de pie concejales y público presente.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.(Aplausos)

SR. ROSSI.- Seguidamente, vamos a compartir un video conmemorativo en referencia a los 30 años de Democracia en nuestro país.

Este video fue realizado por el Archivo de la Memoria a cargo de Mabel Cernadas y José Marcilese, y la Dirección de Medios Audiovisuales a cargo de Alejandro Iurman, ambos órganos dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación de la Universidad Nacional del Sur, que dirige Carlos Caruci.

-Proyección del video realizado por la Dirección de Medios Audiovisuales y la Secretaría de Educación y Cultura de la UNS.

SR. ROSSI.- Hace muy poquito tiempo atrás, poco más de un mes, en esta misma casa recordábamos el 30° Aniversario de la recuperación democrática.

Hoy se cumplen 30 años de la asunción de las autoridades democráticas en esta nueva página en la historia institucional de la Argentina.

Saludamos y queremos agradecer la presencia del señor Intendente Municipal Gustavo Bevilacqua y demás funcionarios que lo acompañan.(Aplausos)

Para aludir a esta fecha, queremos invitar para que haga uso de la palabra, a quien asumiera hace 30 años el cargo de Inten-

dente electo democrático, Doctor Juan Carlos Cabirón.

SR. CABIRON, Señor Intendente Municipal, señores concejales, aquí estamos reunidos para conmemorar el 30° Aniversario de esta democracia que costó conseguir pero que afortunadamente la valoramos y está vigente, de hecho es una demostración más las elecciones que hemos tenido.

Tenemos que tener bien en claro lo que es la democracia. La democracia es un método para elegir gobierno, después tenemos que gobernar bien, ese es otro tema, no le podemos achacar a la democracia fallas de gestión que son de los hombres y las mujeres, de todos y de todas.

La cuestión es que hoy se cumple religiosamente con la renovación a través del método establecido en la Constitución, y aquí estamos. Felicito a quien va a asumir hoy como Intendente pleno de la ciudad, felicito a los señores concejales que se incorporan, y vamos a seguir trabajando para que esta democracia sea valorada.

Yo siempre discutía con Sabatini, y acá voy a volver a discutir: eso de que la democracia se valora cuando se pierde, esperemos que no la perdamos nunca más y que la sigamos valorando. Nada más. (Aplausos)

SR. ROSSI.- Antes de finalizar este acto y previo a la Sesión Preparatoria, se van a entregar diplomas y medallas recordatorias a los señores concejales que hoy están cumpliendo con su mandato.

-Se entregan medallas y diplomas a los concejales Ana Concepción Civitella, Norberto García, Miriam Iantosca, Julián Lemos, María Cristina Molina, Carlos Moreno Salas, Carlos Paoletti, Patricia Piersigilli, Guillermo Quevedo, Constanza Rivas Godio, Roberto Ursino y Raúl Woscoff,

SR. ROSSI.- También recibirán la medalla y diploma, quienes fueron parte de las autoridades de este Cuerpo.

-Se entrega medalla a Miguel Angel Lorenzo por ocupar la Secretaría del Cuerpo, y a Lisandro Ganuza Bollati por ocupar la Prosecretaría del Cuerpo.

SR. ROSSI.- Muchísimas gracias, en breve se dará comienzo a la Sesión Preparatoria.

Despedimos a las autoridades presentes, Intendente Municipal Doctor Gustavo Bevilacqua y funcionarios municipales; despedimos al señor Juan Carlos Cabirón infinitas gracias por la presencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Antes de dar paso a la sesión preparatoria, quisiera decir algunas palabras.

Ha sido un día muy emotivo por todo, porque me ha tocado la posibilidad de ocupar un cargo, el cual he tratado de honrarlo como corresponde, desde mi origen en representación del movimiento obrero, en representación de mi organización sindical, en representación de los vecinos, de mi bloque que me acompañó en esta gestión.

Y quería señalar, porque uno en la vida más allá de agradecer también tiene que explicar algunas cosas que durante esta gestión se hicieron, y creo han sido importantes, importantes por lo que viene.

Tienen que ver con el funcionario de las cosas que hemos hecho en el Concejo Deliberante: hemos realizado la remodelación edilicia y equipamiento, que ante a la disfuncionalidad del edificio que ocupa este HCD, diversos problemas de espacio y falta de mantenimiento, se han logrado grandes mejoras en todas sus dependencias, reparaciones y pintado total del edificio, colocación de nuevos cortinados, la recuperación del archivo de expedientes del HCD que se encontraba abandonado en la anterior sede del sexto piso del Mercado Municipal, procediendo a reubicarlo en muebles confeccionados por alumnos del Centro de Formación Profesional San Roque. Este recinto de sesiones es una muestra de ello, ya que además de su remodelación se logró equiparlo con modernos monitores, un nuevo sistema de sonido y un área preparada para facilitar el trabajo de la prensa.

Vínculo con la Universidad Nacional del Sur: el fortalecimiento de los vínculos institucionales con la principal Casa de Estudios de nuestra ciudad, resultó clave para la puesta en marcha y profundización de políticas ligadas al acceso a la información pública, transparencia y participación ciudadana, ejes importantes para desarrollar más y mejor Democracia.

En ese marco destacamos el convenio con el Departamento de Derecho, que posibilitó el desarrollo de la competencia “Estudiantes Legislando por la Ciudad”, de la cual surgieron numerosos proyectos realizados por alumnos de varias carreras, con mayoría de estudiantes de Derecho, que introdujeron en la agenda de debate público diversas temáticas relacionadas con tránsito y transporte, sepelios para personas carenciadas, medio ambiente, salud, uso eficiente de la energía, trata de personas, entre muchos otros. Le agradecemos a todos los chicos por su participación y sus aportes.

Asimismo otro convenio con el Departamento de Derecho permitió la conformación de un “Observatorio Legislativo”, con el objetivo de que alumnos de la carrera estudien la legislación local, procedan a ordenarla y sugieran modificaciones. El primer trabajo encargado consistió en reordenar toda la normativa referente a la obra pública, luego del estudio de la Ordenanza N° 2.082 y sus modificatorias a lo largo de décadas, decretos del Departamento Ejecutivo, normas de orden provincial y nacional y diversos proyectos de concejales.

El Observatorio presentó un metódico texto ordenado que requirió un gran esfuerzo por parte de sus integrantes coordinados por el Secretario del Cuerpo, texto que hoy se encuentra siendo informado por las áreas técnicas del Ejecutivo, esperando un próximo tratamiento por parte de este HCD. Por eso agradecemos el trabajo, el compromiso y la gran vocación por lo público que demostraron los estudiantes miembros del Observatorio: Carolina Gerbhi, Marcelo Gordillo y Emanuel Tellechea.

Estas políticas no hubieran sido posibles sin la estrecha colaboración de las autoridades del Departamento de Derecho, por eso hacemos llegar un especial agradecimiento al Dr. Andrés Bouzat, a la Dra. Pamela Tolosa y al Dr. Eduardo D’Empaire, deseando que las próximas autoridades del HCD continúen y profundicen este vínculo.

También es importante destacar el convenio de colaboración con el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, mediante el cual se logró posicionar al HCD a la altura de los requerimientos de los tiempos que corren: la puesta en marcha de

una nueva página web institucional que la hace adaptable a todo tipo de dispositivos, más fácil y ágil de navegar, con mucha más información y sobre todo con la posibilidad para los vecinos de ver las sesiones del Cuerpo en vivo y on line, desde la propia página o a través de un canal oficial en el sitio de videos youtube, que hacen que este Concejo Deliberante sea referencia y un verdadero ejemplo en apertura de la información y gobierno electrónico. También para los vecinos que de forma circunstancial o permanente no tienen acceso a internet, se posibilitó que las sesiones sean vistas en televisión por cable.

La implementación de estas herramientas son sólo los primeros pasos de un camino que creemos que las próximas autoridades deben consolidar, ya que este HCD se encontraba absolutamente retrasado en materia informática, tanto en equipamiento, que en esta gestión fue renovado casi en su totalidad, como en recursos humanos y políticas en la materia, y aún es mucho lo que queda por hacer. En este aspecto resulta importante avanzar en la publicación del circuito interno de expedientes del Concejo, la implementación del programa "Votalo o Botalo", que permitirá conocer la opinión de los vecinos con respecto a los proyectos de concejales y la posibilidad de contar el año entrante con un sistema de votación electrónica para las sesiones del Cuerpo, objetivos a lograr en forma mancomunada entre este HCD, la UNS y la Agencia de Innovación y Gobierno de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Por eso estamos convencidos de que se debe profundizar la relación de cooperación institucional con el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la UNS y agradecemos a sus autoridades, el Decano Dr. Marcelo Fallappa, el Secretario de Extensión Dr. Carlos Chesñevir y fundamentalmente a quien se ha encargado de llevar adelante todos los trabajos encomendados, demostrando una gran capacidad y fuerte compromiso con este HCD, el Ingeniero Pablo Davicino.

Todos quienes estamos de paso por esta gran institución que es el HCD, sostenemos sin ninguna duda que lo hacen funcionar, crecer y lo jerarquizan sus trabajadores, pero tenemos el orgullo de mostrar que hemos estado a la altura que los trabajadores

de este Concejo merecen y no nos quedamos en las palabras bonitas y el agradecimiento vacío: hemos llevado adelante una política para con el personal que consistió en la recategorización de muchos trabajadores, tanto de este Concejo como de la OMIC, que se encontraban durante años en las categorías más bajas del escalafón municipal y asimismo se procedió a darles estabilidad y seguridad laboral, incorporando a la planta permanente del municipio a todos los agentes con cinco o más años de prestación de servicios que se encontraban revistando en carácter de temporarios.

Nuestro profundo agradecimiento a todos ellos, en la Recepción: Florencia, Karina y Juan Carlos; en la Administración: Emiliano, Gabriela, Fernando, Nélica, María Gracia, Eduardo, Juan José y Graciela; en Mayordomía: Darío, Pedro, Claudia, Silvia y Mirta; en el Diario de Sesiones: Constanza, María José y Pamela; en Prensa: Carlos, Lisandro y Carolina; en Imprenta: Miguel y Lidia; en Legal y Técnica: Natalia, Liliana, Gladys y Sabina, como así también a todos los secretarios de bloque.

Un reconocimiento especial para la histórica Jefa Administrativa del HCD, la Señora Graciela Vitadini, y para el representante del Sindicato de Trabajadores Municipales, el señor Miguel Gartner, con quienes hemos trabajado y consensuado tanto estas políticas destinadas al personal como la organización de la labor cotidiana.

Quiero agradecer al periodismo, que ha tenido la posibilidad de trabajar libremente, siempre en el marco del respeto; yo siempre digo que la libertad nos da derechos y nos crea obligaciones, y en el marco del respeto la diversidad de opiniones tiene que seguir prevaleciendo para seguir profundizando esta democracia, y sobre todo a los queridos vecinos de esta Bahía Blanca.

Quiero resaltar -y como algo totalmente personal- el agradecimiento a mi familia, a mis hijos, a mi señora esposa, en esto que hablábamos de los 30 años de democracia; yo me casé en el '83 y quien me casó fue el Doctor Juan Carlos Cabirón, y mi hijo nació en el '83, seguramente historias como ésta muchos de ustedes también las han vivido.

Y quiero resaltar cuatro hechos que en estos 30 años de la Democracia, más allá de lo que pudimos ver el día 30 de octubre y en el día hoy, hechos que son para mí

importantes: uno es el renacimiento de la democracia en la figura del Doctor del Doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Otro hecho que de alguna manera es lo que pregonamos, fueron los festejos del Bicentenario del país, esta explosión popular de la gente a lo largo y ancho de este bendito país y empezó a hablar de ese reencuentro que tenemos que tener los ciudadanos argentinos.

Y el otro hecho, desgraciado sí, pero que también marcó el camino para una generación que siempre digo que viene pidiendo pista para la juventud, lamentablemente fue la muerte de Néstor Kirchner (aplausos), donde para propios y extraños, muchos nos dimos cuenta que hay una juventud que está creyendo en el país y que está militando, independientemente del color político que sea. Y esto es importante.

Lo del 30 de octubre del otro día me pareció, más allá del hecho en sí de la conmemoración, me pareció un día de reencuentro de distintos concejales de distintas bancadas de aquellos tiempos, y que era reencontrar este camino que creo que tenemos que seguir transitando

Lo de hoy, este camino que hemos elegido los argentinos a través de la democracia, estos procesos y este acto seguramente lo va a seguir consolidando.

Quienes nos vamos, creo que con la satisfacción del deber cumplido, quedaron asignaturas pendientes, seguramente. Los que siguen seguirán transitando sus ideas, sus proyectos, sus sueños. Los que ingresan creo que harán lo mismo.

Y en víspera de estas fiestas, como anhelo, como deseo, en este brindis que tenemos los que estamos acá, pensemos también que hay muchos compatriotas que no lo pueden hacer, niños que tienen hambre, jóvenes que todavía no encuentran su camino, padres de familia que buscan un trabajo, nuestros abuelos que buscan recuperar su identidad de todo lo que ellos aportaron cuando llegaron a este país.

Así es que en ese camino lo de hoy nos tiene que marcar, ese futuro que proclamamos, que es trabajar por nuestros vecinos.

De mi parte agradecerles, muchas gracias a todos. En este marco invito al concejal Lisandro Ganuza -por ser el concejal más grande de la lista ganadora- para que siga

presidiendo esta sesión preparatoria. ¡Feliz año a todos, que lo disfruten! (Aplausos)

-Asume la Presidencia el concejal Lisandro Ganuza Bollati.

## 2

### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Antes que nada y en forma personal, quiero hacer un reconocimiento a Carlos Moreno Salas, más que por su trabajo y su desempeño como dirigente político y como presidente de este Cuerpo y concejal, lo quiero hacer por su calidad de persona, lo que queda demostrado no sólo ante sus pares sino ante los vecinos que hoy están en el Cuerpo.

Le damos la bienvenida a la 30° Sesión Preparatoria de este Honorable Concejo Deliberante; ésta no es una fecha más, es una fecha especial porque hoy se cumplen treinta años del regreso de la democracia, esta joven democracia es el período más largo e ininterrumpido que hemos vivido en el marco del estado de derecho en nuestro país.

Pero hoy todos, y lo digo en forma personal, volvemos a vivir la expectativa, el compromiso y la responsabilidad que asumimos ante nuestras familias, ante nuestros amigos y los demás vecinos que se acercan a esta casa -que es la casa del pueblo de Bahía Blanca- en esta nueva etapa muy especial, porque la generación de los hijos de la democracia compartimos con quienes trabajaron para que hoy sea un estado natural vivir en democracia.

Y en estos días muy especiales tengamos presente que el diálogo y el respeto son los instrumentos de la paz y ésta es esencial para la salud de la democracia y el estado de derecho.

Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia, encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

## 3

### DECRETO DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Por

Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Decreto N° 185: “Visto la comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 27 de octubre de 2013, convocando a Sesión Preparatoria a los Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 18° y 19° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 2° y 4° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 10 de diciembre de 2013, a las 18:30 horas, a los ciudadanos electos concejales en los comicios del 27 de octubre de 2013, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo a partir del 10 de diciembre de 2013.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 2013”

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- A continuación se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 14°, sobre inhabilidades e incompatibilidades.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dicen así:

“Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad:

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores o habilitados.

No se encuentran comprendidos en esta disposición, los que revisten en la simple

calidad de asociados de Sociedades Cooperativas y Mutualistas.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

b) Incompatibilidades

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles:

1. Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

2. Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción, el concejal diplomado antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 9°: Los cargos de Intendente y concejal son recíprocamente incompatibles, excepto las situaciones de reemplazo del Intendente.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualesquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad.”.

4

#### INTEGRACION DE LA COMISION DE PODERES

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Atento a la convocatoria realizada oportunamente por la Junta Electoral y de acuerdo a lo ordenado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a formar la Comisión de Poderes que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Para la Comisión de Poderes propongo al concejal Fabio Pierdominici.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, nosotros proponemos para la Comisión de Poderes al concejal Rafael Morini.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOCOFF.- Señor presidente, para proponer a la concejal Elisa Quartucci para integrar la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Propongo al concejal Manuel Mendoza para integrar la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Ramiro Villalba.

SR. VILLALBA.- Para proponer al concejal Luis Serra para integrar la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- A consideración del Cuerpo esta conformación de la Comisión de Poderes: Fabio Pierdominici, Rafael Morini, Elisa Quartucci, Manuel Mendoza y Luis Serra.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la documentación de los concejales electos y elabore el correspondiente despacho.

-Es la hora 20:10.

-A la hora 20:25.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Se reanuda la sesión, expedida la Comisión de Poderes, se va a dar lectura al despacho por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así: "Honorable Concejo:

Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral referida al resultado de los comicios efectuados el 27 de octubre de

2013, la entrega de los diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que alguno de los concejales se haya afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

#### DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido de Bahía Blanca, en los comicios celebrados el 27 de octubre de 2013.

Por el FRENTE SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Como Titulares:

MANDARA, Gustavo Javier  
MASSARELLA, Sergio Hugo

y como Suplentes:

CANO, Marina Sol  
VIDAL, José Antonio

Por UNIDOS POR LA LIBERTAD Y EL TRABAJO:

Como Titulares:

SALABERRY, Marcelo Martín  
VITALINI, Nicolás

y como Suplentes:

MONTENEGRO, Delia  
KADDOUR, Horacio Guillermo

Por ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA:

Como Titulares:

ITALIANO, Matías Adolfo  
PERA, Ricardo Javier

Y como Suplentes:

GUTIERREZ, Verónica Analía  
LAROSA, Alejandra Noemí

Por el FRENTE RENOVADOR:

Como Titulares

LEMOS, Julián Ignacio  
GANUZZA BOLLATI, Lisandro  
GONZALEZ, Andrea Vanina

Y como Suplentes

LERA, Matías Martín  
KUNDT, Graciela Alicia  
HERMAN, Diego Alejandro

Por INTEGRACION CIUDADANA

Como Titulares:

WOSCOFF, Raúl Alberto  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PIGNATELLI, Marisa

Como Suplentes:

MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel  
ROMANO, Horacio José  
IANTOSCA, Miriam Magdalena

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

Firman por la Comisión de Poderes los concejales Pierdominici, Morini, Quartucci, Mendoza y Serra.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Se pone a consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Poderes.

-Aprobado por unanimidad.

## 6

### ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- De acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Concejo.

Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente de esta sesión preparatoria, hoy es un día muy especial para todos los que estamos aquí presentes, es un día democrático en el cual tenemos que seguir trabajando para consolidar esta democracia.

En primer término quiero agradecer al Doctor Gustavo Bevilacqua por haber depositado su confianza en mí para estar en la lista del Frente para la Victoria, situación que ha generado que hoy esté sentado representando a todos los bahienses.

Por otro lado quiero agradecer al bloque Frente para la Victoria PJ, que ha puesto también la confianza en mí para que a par-

tir de ahora esté presidiendo este bloque.

Nosotros queremos proponer para que ocupe el cargo de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante al concejal Santiago Mandolesi Burgos (Aplausos).

Creemos desde el bloque que el concejal Santiago Mandolesi Burgos está a la altura de las circunstancias, está capacitado para investir este cargo de Presidente del Concejo Deliberante por su experiencia en el HCD, por su experiencia desde el año 2009 como Prosecretario del Cuerpo, luego con una gestión muy buena como presidente de bloque.

Es una persona joven, una persona que tiene pensamiento amplio, mirada amplia, y sobre todo -hoy que estamos celebrando los 30 años de democracia- siempre ha luchado para lograr un consenso, un consenso fundamental para la consolidación y construcción de la democracia.

Esa es nuestra propuesta: que el concejal Mandolesi Burgos sea el Presidente del Honorable Concejo Deliberante.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Fabio Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en primer lugar agradecer a mis compañeros de bloque por la confianza depositada para ejercer el rol de presidente y vocero del bloque. Un enorme agradecimiento para ellos y trataré de desempeñar la función con el mismo compromiso que me manifestaron.

Por otro lado, y algo que ya venía manifestando en el día de hoy, la enorme satisfacción de estar conmemorando los 30 años de democracia, democracia que todos debemos tener que fortalecer, sobre todo en el concepto de República y en el fortalecimiento de todo el funcionamiento de las instituciones.

En tal sentido, voy a coincidir con lo expresado por el concejal preopinante, y este bloque, el Frente Renovador, también propone a Mandolesi Burgos para Presidente de este Cuerpo.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Luis Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, he tenido la oportunidad, en los últimos dos años, de compartir en la trayectoria de este Concejo con el compañero Mandolesi Burgos, y por supuesto que hago mía la propuesta del

Bloque Frente para la Victoria como candidato a Presidente de este Concejo. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente a cargo de la sesión preparatoria, siento un particular orgullo en proponer para el cargo de Presidente de este Honorable Cuerpo al concejal del bloque que representa el Frente Integración Ciudadana, Norberto Martínez. (Aplausos)

Ese particular orgullo tiene que ver con las cualidades que ha dignificado la actividad política, su transparencia, su generosidad, su frontalidad, su pensamiento claro y su palabra justa, que nos ha ayudado en este Concejo en circunstancias difíciles a resolver conflictos, cualidades todas que hoy están habilitándolo para este cargo de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante.

Señor presidente a cargo de esta sesión preparatoria, yo no debería referirme hoy al candidato propuesto por el oficialismo, pero lo voy a hacer. Y lo hago por un imperativo moral, ese imperativo moral me indica, señor presidente, que para nosotros no existe ninguna circunstancia de carácter personal para oponernos a la nominación de Santiago Mandolesi Burgos al cargo de Presidente del Cuerpo, pero como no estamos de acuerdo con el concierto de voluntades que surge del Frente para la Victoria PJ y el Frente Renovador en esa nominación, no apoyamos la misma y consecuentemente, por los altos valores que representa la figura de Norberto Martínez, lo postulamos para el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- En primer lugar quiero agradecer a todos los 18.000 bahienses que nos han permitido a Sergio Massarella y a mí estar hoy aquí integrando lo que vamos a pasar a denominar Bloque Frente para la Victoria 27 de Octubre, por ser una fecha cara para todos los que nos identificamos con el proyecto nacional, y por ser el 27 de octubre el día en que los bahienses nos

dieron identidad como agrupación política independiente.

Como agrupación política independiente, así nos presentamos a lo largo de toda la campaña, como algo referenciado en el proyecto nacional, pero claramente diferente a esto que se puede denominar oficialismo municipal, porque no nos gusta la forma en que se decidió proponer a Santiago Mandolesi Burgos como candidato a Presidente; no nos parece que justamente en el día en el que se habla de democracia, de consensos, de búsqueda de diálogos, sin consultar y contando votito por votito y sabiendo que por allí lo favorecía algún tecnicismo de desempate, llegar a tratar de quedarse con todo.

No nos gusta eso, y precisamente por eso y porque sí estamos de acuerdo con cómo se llegó a la candidatura de Norberto Martínez buscando consenso, buscando diálogos, buscando coincidencias, es que nosotros desde el Bloque Frente para la Victoria 27 de Octubre vamos a apoyar la candidatura a la Presidencia del Concejo Deliberante de Norberto Martínez. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Buenas noches a todos, en primer lugar agradecer por estos 30 años de democracia, como decía Lisandro recién, que seamos hijos de la libertad y de tanto que se ha luchado en aquella época para poder tener esta libertad y poder estar hoy aquí presentes en el marco de un proceso democrático vinculado a una elección de los ciudadanos de nuestra ciudad.

No puedo dejar de soslayar en este momento cuál ha sido el criterio político del bloque del Frente para la Victoria y el Frente Renovador, para la nominación o la propuesta del candidato a Presidente del Cuerpo.

Me parece que es un tema esencial saber de qué proceso venimos en Bahía Blanca, y ya que hablamos de constitucionalidad, y que hemos hablado del año '83, de la República, de los valores, del respeto por las instituciones, no puede dejarse pasar en esta oportunidad qué es lo que ha ocurrido en estos últimos días en la ciudad.

Y ato esto a lo que está ocurriendo hoy en este recinto, y me refiero concretamente a la

renuncia del ex Intendente Breitenstein, electo en el año 2011 y que debía terminar su mandato en el año 2015. Electo con la confianza del 44% de los bahienses y que no fueron luego capaces de rendir esa confianza depositada al menos en la asunción del cargo.

Y por qué ato a los criterios políticos para acumular nuestro apoyo, que desde ya adelante será para Norberto Martínez para la presidencia de este espacio político: porque para nosotros hablar de instituciones, de la República, de los impactos que la desestabilización constante que ha tenido los últimos diez años nuestra ciudad tienen impactos en término de política pública en la vida de los bahienses.

Nosotros vislumbramos en esto un acuerdo político entre los dos máximos referentes y responsables de que hoy no tengamos un Intendente electo, o mejor dicho, que haya renunciado en una maniobra que termina en este momento con la postulación de un referente de la fuerza política que en la última elección en nuestra ciudad ocupó el cuarto lugar.

Por eso me refiero no en términos personales, seguramente muchos de los que están aquí sentados tienen la capacidad, y muchos tendrán mejor trayectoria que quien les habla y de quienes integramos este humilde bloque, pero lo que no podemos dejar pasar es el desaguado institucional que termina hoy en esta designación de un referente que ha salido cuarto en la última elección, que a su vez no han respetado la institucionalidad porque esto forma parte de un acuerdo entre el señor Larraburu y el señor Breitenstein, y si no explíqueme usted, presidente, cuál ha sido el motivo por el cual el ex Intendente no renunció antes de las elecciones para que todos los bahienses podamos en este mismo año de período electoral, tener electo mediante el voto popular y no entregar entre gallos y medianoche, entre acuerdos entre dos o tres dirigentes políticos a los cuales solo a ellos les sirve mantener el poder por el poder mismo, porque esto no beneficia a la gente, señor presidente.

Por eso, justo en el día de la recuperación de las libertades, el día de la democracia, y tanto se ha hablado aquí, para nosotros es una maniobra que no compartimos y que atamos directamente a un acuerdo político

del Frente Renovador y el Frente para la Victoria, vinculada a la renuncia y al voto del ex Intendente a cambio de la entrega de la presidencia.

Por ese motivo, y compartiendo el criterio de Integración Ciudadana y del Frente Social, vamos a votar a Norberto Martínez. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Manuel Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, cuando recién escuchábamos el video de la democracia, escuchaba a Juan Carlos Cabirón que decía: "Y me lo ofrecieron a mí. Ganemos o perdamos, que me hayan elegido a mí para ejercer un cargo de Intendente era algo muy importante". Qué bueno si esto lo hubiera pensado el Intendente que renunció hace una semana y que le pedía a los bahienses que confíen en él, que él los iba a representar, que con él la ciudad iba a estar mejor.

La verdad que lo único que hizo, insisto, le moleste a quien le moleste, la mayor estafa a la voluntad popular y hoy en el día de la democracia no podemos dejar de decirlo, nombrarlo y hacerles recordar a todos los bahienses que hay un ciudadano que se llama Cristian Breitenstein que se presentó, que los estafó, y que cada vez que lo vean en una boleta por favor lo piensen y piensen en el 44,4% del cual se burló.

Por otro lado, decir que en esto sin ninguna animosidad, nosotros vamos a acompañar la candidatura de Norberto Martínez. (Aplausos) Creemos que es una persona capacitada, y esto dejando de lado y destacando también los valores que tiene Santiago Mandolesi Burgos. Lo único que tiene Santiago Mandolesi que me hace que no lo pueda votar, es haber participado de la lista del mayor estafador de la ciudad de Bahía Blanca que es Cristian Breitenstein.

Si Santiago Mandolesi Burgos hubiera estado en cualquier otro partido, seguramente tenía mi voto porque es una persona de la cual estoy orgulloso de trabajar con él, estoy contento por su capacidad de diálogo y de trabajo, pero tiene para mí eso que no puedo negociar por nada del mundo, que es haber estado con el mayor estafador.

Así que vamos a acompañar a Norberto Martínez. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, iniciamos esta sesión preparatoria recordando los 30 años de la recuperación de la democracia, la verdad que cuando estábamos por festejar los pasos para adelante que se dieron en la recuperación de las libertades políticas, de los derechos humanos, en pasos innegables para adelante, resulta que nos encontramos que estamos viviendo un luto.

Acá no se ha hecho demasiada referencia que ya hay nueve muertos en una situación en donde la democracia nos muestra las peores caras, la cara de la indignidad, la cara de la exclusión, la cara de la fragmentación, la cara de la violencia, pero que se corresponde con otras caras, con lo que nosotros desde nuestro partido político y del marco del Frente Progresista Cívico y Social en la etapa pre electoral explicamos largamente.

La verdad que estos diez años ganados estuvieron también llenos de otras cuestiones como corrupción, difusión de la impunidad para funcionarios de altísimo cargo que se los denunciaba de delitos importantísimos, pero que sin embargo seguían libres; de la toma de la calle para dirimir cualquier conflicto porque hay una incapacidad institucional para resolverlos; de la profusión de clientelismo político, todas cuestiones que no tienen que ver seguramente con esa calidad de la democracia que Alfonsín y todos nosotros imaginamos construir hace 30 años atrás.

La verdad es que nos avergüenza estar viviendo una democracia de esta baja calidad, imprescindible pero que evidentemente no es suficiente.

Si la democracia se agota solamente en la formalidad, y bueno, tenemos lo que estamos teniendo y podemos todavía estar mucho peor.

Y acá quiero decir que a nivel local también nosotros hemos denunciado y hemos dicho que no había diferencias entre la oferta del Frente Renovador y la oferta del oficialismo, que eso era simplemente una disputa de niveles pero que el acuerdo iba a estar muy pronto. Y así es, todavía no asumieron las nuevas autoridades y ya por supuesto los acuerdos están dados a nivel local.

Y si seguimos pensando, y tomamos las teorías en donde las unidades se reproducen infinitamente y tienen la misma estructura, la verdad qué es lo que pasa en Bahía Blanca: se reproduce, se reproduce y se ve en la política a nivel provincial y a nivel nacional.

A nosotros nos impide acompañar en este sentido la propuesta del oficialismo y del Frente Renovador para Mandolesi Burgos, vamos a apoyar la propuesta que hemos construido entre todos del concejal Norberto Martínez.(Aplausos)

De todas maneras quiero decir que quien salga Presidente del Cuerpo, deseo que todos seamos capaces de construir una nueva etapa, una mejor etapa, de mayor institucionalidad local, de mayor compromiso en la transparencia y de mayor articulación con el Ejecutivo.

La verdad que tal cual están las cosas en el país, nos demanda a todos toda la responsabilidad.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Ramiro Villaba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, habiéndose expresado cada uno de los representantes de los distintos bloques, estaríamos en condiciones de proceder a la votación, pero antes me gustaría hacer una manifestación, ya que la mayoría que han expresado sus pareceres lo han hecho iniciando sus palabras hablando de la institucionalidad, del respeto a la democracia. Creo que es muy difícil pregonar el respeto a la democracia cuando no nos respetamos entre nosotros.

Han sido años difíciles, tal vez para los nuevos concejales que no lo han vivido, ojalá logremos una armonía y una convivencia donde prime ese respeto; los que ya están y siguen faltando el respeto, algún día deberían aprender a respetar porque el que le falta el respeto a otro lo primero que hace es faltarse el respeto a sí mismo.

Lo otro que quiero marcar es que estamos en este momento haciendo las exposiciones para la elección de las autoridades, y hay dos cosas que me hacen ruido.

Creo que algunos creen que todavía están en campaña y haciendo declaraciones grandilocuentes sobre lo que alguien parecía representar y después no era, se olvidan del

salto de último momento de un histórico partido a uno nuevo para tener un lugar. (Aplausos) Como así también aquellos primos lejanos que esperábamos acercar, que parece que va a seguir primando la lejanía, que prefieren un presidente del Concejo Deliberante que critica al gobierno local, provincial y nacional por igual, cuando en realidad deberíamos compartir los mismos intereses, al menos a nivel nacional y provincial. (Aplausos)

Vuelvo a instar por el respeto. Estamos empezando los próximos dos años, que no empecemos lamentándonos la falta de respeto no solamente en este recinto, sino en las declaraciones a posteriori en los medios.

Creo que tenemos que respetarnos como personas para después pedir el respeto de las instituciones y la democracia. Lo uno sin lo otro no tiene sustento.

Creo después de expresarme, si no hay nadie más en la lista de oradores, que podemos proceder a la votación. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Es complejo el momento en el cual hay personas que asumen su cargo y que están acompañados por sus familias y personas que vienen a participar del debate, entroncar esta alegría por los 30 años de democracia en el medio de la discusión sobre las autoridades locales del Concejo Deliberante y del debate previo que precedió a la selección de estas autoridades y de las intencionalidades políticas por las cuales uno acompaña o no a determinados candidatos.

Plantear que el acuerdo que se propone hoy para la presidencia del Concejo Deliberante es un acuerdo tejido de atrás por el señor Dámaso Larraburu, es nuestra opinión central.

Plantear que las diferencias que se pregonan que no deberían ser tales, entre el Gobierno Nacional y Provincial, sí son tales entre el massismo y el Frente Para la Victoria, pero el Frente Para la Victoria local que supuestamente gobierna, y el massismo que supuestamente es oposición, coinciden plenamente en compartir autoridades, votaciones, negociaciones y acuerdos es innegable en este momento político. (Aplausos)

Más allá de las consideraciones personales que uno intenta ser respetuoso, lo que no

puede hacer es dejar de lado el señalamiento político. A esto no se ha llegado a partir de un acuerdo en el cual se respete la representatividad de las últimas elecciones.

En las últimas elecciones en Bahía Blanca lo que ganó fue la oposición y la oposición que ganó hizo un acuerdo con el oficialismo para poder seguir sosteniendo el poder en este Concejo Deliberante, y eso es lo que se va a votar hoy por parte de algunos de los miembros de estos bloques.

Nosotros creemos que nos corresponde, como espacios de oposición, no solamente espacios dentro de las autoridades, sino también dentro de los miembros de las comisiones, y luego de esta discusión a lo que se va a pasar a proceder es a discutir si hoy se va a apurar un acuerdo con la votación de las comisiones, ignorando un debate previo que debió darse entre todos los miembros del Cuerpo.

Eso es respeto a la institucionalidad, eso es respeto a la democracia y eso es lo que hoy venimos a decir públicamente que no estamos de acuerdo.

Más allá de las consideraciones personales, más allá de que dentro de unos meses vamos a estar trabajando como Cuerpo tratando de mejorar el funcionamiento institucional y lo mejor para los ciudadanos bahienses, lo que no podemos dejar es de hablar de política y de por qué fundamos nuestro voto, y lo que estamos diciendo es que acá no está en juego la gobernabilidad. Lo que está en juego es el espacio de poder que se viene sosteniendo en la ciudad desde hace muchos años y que detentan algunos de los miembros de este acuerdo.

Esa diferencia que existió, por el cual algunos fueron por el massismo y otros por el Frente Para la Victoria, algunos estaban en contra de Larraburu y otros estaban a favor de Breitenstein, hoy se elimina y se elimina en un acuerdo que lo que asegura no es la gobernabilidad de la ciudad que nunca está en riesgo, sino que lo que continúa es el tipo de negociaciones que se vienen dando en Buenos Aires en mesa chica, sobre situaciones que nosotros no estamos de acuerdo.

No nos queda margen para votar de otra manera y es así como lo vamos a hacer. Tenemos la posibilidad de ser acompañados por distintos bloques en función de la propuesta de nuestro compañero, que es el

concejal Norberto Martínez.

Según cómo se expresen los bloques, parte de esto no se va a dar en función de una diferencia de votos, sino por un tecnicismo que va a habilitar a una persona que momentáneamente ejerce la presidencia; en una diferencia de elecciones en la cual hubo mil votos de diferencia entre una fuerza y otra y en la cual el presidente que va a ejercer esa presidencia, quedó cuarto sin ser candidato, y es miembro de un espacio político cuyo Intendente ha presentado la renuncia la semana pasada.

Parte de eso es lo que estamos discutiendo y parte de eso es cómo fundamos nuestro voto negativo hacia la presidencia del concejal Santiago Mandolesi Burgos, y nuestro total apoyo a la presidencia del concejal Norberto Martínez.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Massarella.

SR. MASSARELLA.- Señor presidente, ante todo para aclarar que estamos discutiendo políticas locales y en este caso eligiendo autoridades de este Honorable Cuerpo.

Quiero resaltar, porque creo que hemos sido aludidos cuando nos han llamado “primos”, y en esto quiero dejar en claro que no tenemos primos, que con el compañero de bancada nos identificamos con este gobierno nacional y popular y muy orgullosos estamos.

Queremos resaltar que si se nos hubiese llamado al diálogo lo hubiésemos hecho, como lo vamos a hacer en cada uno de los temas de esta gestión. En ningún momento se nos llamó para poder dialogar y para poder llevar adelante este importante motivo.

Por tal cuestión, nosotros en este caso vamos a acompañar el voto para el concejal Norberto Martínez, y no sólo vamos a rechazar estos acuerdos oscuros que se realizan de noche, en esta oportunidad, sino en toda la gestión cuando así se realicen. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Ponemos en consideración la moción que proponen los bloques Frente Para la Victoria, Frente Renovador y Libertad Peronista, del concejal Santiago Mandolesi Burgos para

ejercer el cargo de Presidente de este Concejo Deliberante.

-Se contabilizan 12 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Para evitar cualquier discusión, ejercemos nuevamente el voto.

-Se contabilizan 12 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- De acuerdo al Artículo 21° de la Ley Orgánica de las Municipalidades...

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, tenemos que votar la moción hecha de nuestro candidato.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- No, se vota la moción hecha en primer término a ver qué resultado obtiene esa moción. Es la moción hecha en primer término que propone al concejal Mandolesi Burgos como Presidente del Concejo. Hay paridad y ahora el señor presidente va a explicar, por Artículo 21° de la Ley Orgánica, cómo se define la cuestión en este caso.

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- De acuerdo al Artículo 21° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, habiendo paridad de votos para la designación de autoridades del Concejo, prevalecerán los candidatos propuestos por el partido o alianza política que hubiera obtenido mayoría de votos en la última elección municipal, caso que le corresponde al Frente Renovador.

En consecuencia, entendiendo que hay una paridad de votos, si no hay ningún tipo de objeción...

Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en tal sentido voy a reafirmar la propuesta del Frente Renovador, proponiendo al concejal Santiago Mandolesi Burgos para la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Ganuzza Bollati).- Tiene la palabra el concejal Mendoza e invitamos a asumir la Presidencia al concejal Santiago Mandolesi Burgos.(Aplausos)

SR. MENDOZA.- No podemos hacer una lectura antojadiza como la que se ha hecho en este momento por el Artículo 21°.

El Artículo 21°, si la propuesta hubiera sido realizada y nosotros se lo aclaramos a Santiago Mandolesi Burgos, porque nobleza obliga se lo dijimos antes de empezar porque lo estuvimos conversando con la gente de Integración Ciudadana; si la propuesta directamente, la primer propuesta, "la propuesta realizada" dice...

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- La propuesta está realizada.

SR. MENDOZA.- ¡No, no! ¡La votación que a usted le pareció, señor presidente! No es la votación, es la votación...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. MENDOZA.- La propuesta realizada la hizo el Frente Para la Victoria que no obtuvo los votos necesarios porque obtuvo 12 votos. En ese caso, a igualdad de votos corresponde a la alianza partido que obtuvo la mayor cantidad de votos en la última elección, o en caso de paridad a la persona...

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Disculpeme, hay un punto y como y es una interpretación taxativa y expresa.

SR. MENDOZA.- En el caso de paridad a la persona de mayor edad, porque usted lo está interpretando a su gusto.

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SR. MENDOZA.- ¡No terminé de hablar, señor presidente! ¡Lo único que está haciendo es fijando el acuerdo, nada más! ¡No puede hacer una lectura antojadiza! ¡Pido un cuarto intermedio!

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- La votación ya está realizada.

SR. MENDOZA.- ¡Pedí un cuarto intermedio!

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, primero me gustaría que se lea el Artículo 21°, en ningún momento dice que es la primera -como dice el concejal preopinante- y

segundo, todos hemos escuchado en este Cuerpo que el Frente Renovador propuso también al concejal Mandolesi Burgos. (Aplausos)

Por lo tanto no hay manera de...

SR. PRESIDENTE (Ganuza Bollati).- Habiendo dadas por cerradas las consideraciones, habilitamos a asumir al concejal Santiago Mandolesi Burgos para que ejerza la Presidencia de este Cuerpo.

-Asume la Presidencia el concejal Mandolesi Burgos. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Gracias a todos, gracias a todos los que han acompañado con su voto y a los que no han acompañado con su voto; gracias a todos con los que hemos podido conversar previamente a esta elección de autoridades.

La verdad que esto es parte de los 30 años de la democracia, esta elección reñida, esta elección de autoridades donde hay dos personas propuestas, es parte de estos consensos y disensos que hay habitualmente en este Concejo Deliberante.

Esto es parte de los 30 años de democracia que hoy estamos festejando y está bien, y eso es lo que debemos hacer.

Como decía el concejal Mandará que hay que dialogar, y es verdad, y ayer cuando conversábamos en el bloque y él me dijo que no me iba a dar el voto, ha sido franco conmigo, lamento que ahora no lo sea, al momento de decir que no nos va a acompañar, y está bien que no nos acompañen, cada uno tiene su postura.

Agradezco al concejal Woscoff porque también me adelantó que no me iba a acompañar, pero hablamos francamente de lo que había que hacer y cómo había que decidir esta cuestión, y era con el diálogo.

Y también agradezco profundamente a mis compañeros de bloque en los cuales creo que ahí está claramente lo que es la democracia en estos 30 años. Hemos debatido muchísimo con los que se van, con los que quedan, con los que ingresan, y lo que hay acá es trabajo político y eso es lo que queda para adelante.

Quiero agradecer también al Frente Renovador, que tiene una gran responsabilidad como fuerza que ganó las últimas elecciones; la responsabilidad que tenemos todos, que es trabajar por Bahía Blanca, que

es trabajar por los vecinos de Bahía Blanca, que más allá del debate individual, más allá del debate particular de una elección de un presidente del Concejo Deliberante, nuestro compromiso es con el vecino, nuestro compromiso es para lograr las políticas necesarias para que cada vecino de Bahía Blanca viva un poco mejor cada día.

Nada más, muchas gracias.(Aplausos)

Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, primero antes de hacer la postulación para la Vicepresidencia 1ra., quería hacer una reflexión ya que en la oportunidad anterior ya había hecho uso de la palabra.

Son tres o cuatro reflexiones, tal vez no fui claro en mis conceptos cuando hablé de defender la institucionalidad, y queda ahora más que claro en esta oportunidad.

En primer lugar se habla de acuerdo oscuro. En realidad creo que todos los concejales en ejercicio tienen mi teléfono y de los entrantes creo que no lo tienen la gente de Mandará, pero sí su referente, Feliu lo tiene, y no he tenido ningún llamado de parte de ellos para tratar de llevar adelante algún tipo de acuerdo, sí con concejales de otros espacios he tratado de llamar y consensuar para ver qué puntos en común podíamos encontrar. Entonces no puede ser que el diálogo entre algunos bloques sea más transparente que el diálogo de otros, digamos.

Creo que esas no son las reglas de la democracia, estuve abierto a hablar con todo el mundo, esto lo quiero hacer público e inclusive más, manifestando que teníamos que buscar los mecanismos de que la charla que veníamos teniendo con el Frente Para la Victoria se haga abierta a los demás bloques, y creo que en la figura de Santiago eso se llevó a cabo.

Eso lo quería aclarar, porque pareciera que se dijo que entre bambalinas o entre gallos y medianoche, y no fue así y de eso me hago cargo.

Así que dejando esas suspicacias de lado, siendo consciente de que el teléfono estuvo siempre prendido y que lo he escuchado al concejal Woscoff en una radio decir que todos los criterios eran aceptables, o sea decir que si la Presidencia le corresponde al grupo de concejales o al bloque de concejales que por número tiene el bloque más

grande, que también era un criterio que la Presidencia recaiga en el bloque que ganó las últimas elecciones y que también era aceptable que por el poco margen por el cual habían salido segundos, era aceptable que la Presidencia recaiga en alguien de Integración Ciudadana.

Nosotros compartíamos en parte lo dicho, yo creo que sea por poco o por mucho tenía que recaer en uno de esos dos criterios, o en el bloque que había ganado la última elección o en el bloque que mayoritariamente tiene más concejales, y de ahí en más empieza lo que todo el mundo espera de la política, que es la conformación o la construcción en base al diálogo y el consenso.

Vengo de una actividad donde lo más importante es conciliar, donde lo más importante es consensuar para no llegar a una situación conflictiva, para no llegar a una situación de ruptura y eso es lo que hicimos desde el Frente Renovador, aceptando estos criterios y estas reglas de juego: un bloque que tiene la mayoría de concejales y hoy sigue manteniendo esa mayoría en el Cuerpo, y otro bloque que estaba en condiciones de negociar por ser el bloque que había ganado las últimas elecciones.

Así que todo lo demás me parecen habladurías, todo lo demás me parece -perdonen la palabra- de conventillo, la verdad que no tiene nada que ver con las reglas de la democracia.(Aplausos)

Con lo cual y ahora sí, desde nuestro bloque queremos hacer la propuesta para la Vicepresidencia 1ra. de este Cuerpo, en el nombre de Julián Lemos.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Bueno, yo voy a ser muy breve pero me parece que ha habido una desvirtuación respecto del momento de utilización de la palabra: una cosa es para proponer un candidato y otra cosa es para hacer un discurso con críticas hacia los demás.

Entonces yo ahora muy brevemente voy a decir que agradezco el apoyo de todos los partidos de la oposición. Sería fantástico que yo estuviese equivocado -dice un tema de Serrat- y yo voy a repetir: sería fantástico que yo estuviese equivocado, pero no hay ninguna duda de un acuerdo entre quienes

dicen que están enfrentados y es un maquillaje que se borra ante la realidad.

Entonces -como decía- lo del enfrentamiento es un maquillaje y nada de eso es cierto. La realidad muestra otra cosa, una cuestión plantean o exponen desde el discurso, otra es la realidad demostrada por los hechos.

Respecto de lo que dijo un concejal del Frente Para la Victoria que pidió respeto, y además dijo del salto de un partido a otro para tener un lugar, yo le pediría que mire hacia su derecha.

Respecto de la falta de respeto, yo creo que es una falta de respeto a veces la utilización de la palabra, pero también es una falta de respeto no darle a alguien lo que le corresponde. Nos pasó en el 2011 y nos pasa ahora.

No hay ninguna duda de que si uno mira las autoridades del Concejo, el total de las autoridades, es indesmentible el acuerdo entre Breitenstein y Larraburu.

Por eso yo quiero terminar con una frase de Jacques Montane que he dicho muchas veces...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. MARTINEZ.- ¡Que me abucheen no es problema, porque la última vez cuando vinieron a pedir el aumento del boleto me estuvieron insultando quince minutos!

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio!

SR. MARTINEZ.- “El mejor espejo de nuestros discursos es el curso de nuestras vidas”. Gracias.

-Aplausos y manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- ¡Estoy esperando que los ánimos se calmen, señor presidente!

Le agradezco que me haya dado la palabra y simplemente lo mío tiene que ver con una alusión del concejal preopinante del Frente Renovador, que por suerte comparte la idea de que hay diferentes racionalidades políticas, que es a lo que yo me he referido públicamente en los medios con anterioridad al desarrollo de esta sesión.

Dije que era tan válido desde el punto de vista político, de la racionalidad de cualquiera de las propuestas, que el partido -como en nuestro caso- que fuimos aventajados por el 0,90% en la elección general, pudiéramos pretender la Presidencia, o que nos correspondiera otro de los cargos que hoy se van a votar.

También dije que era desde otro punto de vista y desde la racionalidad política, que el oficialismo pretendiera, en consonancia con el Ejecutivo, detentar el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Y también dije que el Frente Renovador, que en su condición de victorioso por un escaso margen y a pesar de que compartimos el ingreso de tres concejales cada uno, también lo pretendiera.

¿Esto qué significa, señor presidente? Que si hay un acuerdo y esa racionalidad en definitiva es la reconocida como posible, hay que sostener y de alguna manera transparentar esos acuerdos.

Cuando nosotros, que excluíamos toda consideración personal sobre la persona del actual Presidente del Concejo, era porque lo que nos interesaba rechazar era el acuerdo entre el Frente Para la Victoria PJ y el Frente Renovador.

¿Qué tiene de malo que asuman ese acuerdo, señor presidente? ¿Qué tiene de malo que digan y asuman que así votaron la aceptación de la renuncia del Intendente electo, que fue considerada en la última sesión ordinaria? ¿Qué tiene de malo que digan y acepten que en ese oficialismo tan particular que han conformado, hay dos liderazgos que de alguna manera representan cabalmente el anverso y el reverso de la misma moneda?: Breitenstein y Larraburu. No tiene nada de malo, señor presidente. Esto es la política de la ciudad. Ahora, ¿hay derecho a hacer otra forma de política en la ciudad, señor presidente? ¡Por supuesto que sí! ¡Por supuesto que sí!

¿Tenemos el mismo derecho que tienen estos dos frentes políticos a hacer otra forma de política? ¡Por supuesto que sí! Y en 30 años de democracia, señor presidente, yo reivindico para todos los bahienses ese derecho, no ya en exclusivo para la fuerza que represento. Ese es un derecho de todos los bahienses.

El que no quiere, al que no le gusta, el que no participa de una forma de metodología

de hacer política en la ciudad de Bahía Blanca, que representa este acuerdo, tiene el derecho, a 30 años de la recuperación de la democracia, de hacer lo contrario, y lo contrario, señor presidente, en nuestro caso de las fuerzas de oposición, es no votar ese acuerdo reconociendo el legítimo derecho de que estas dos fuerzas lo hagan.

Lo que nos tienen que reconocer simplemente, es el derecho de nosotros a no participar de esa forma de hacer política.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, la verdad que en este día que se conmemoran 30 años de democracia tan importantes para todos, y siendo breve por respeto a todos los compañeros que están presentes hoy en la sesión, en busca de compartir con sus seres queridos un momento tan lindo como el poder jurar en un cargo tan noble como es el de concejal, creo que somos coherentes al respetar los distintos matices, los distintos colores, la posibilidad de que cada uno pueda elegir a quien quiera.

Preferiría que muchos sean coherentes y puedan entender la ley no cuando les conviene a ellos, según les convenga a veces rígida, a veces flexible; si hubiesen ganado le puedo asegurar que buscarían una ley rígida, hoy buscan una ley flexible.

Entendemos que puedan juntarse, dialogar, debatir. No entendemos que hasta hace unos pocos días estaban insultando, expulsando de los partidos correspondientes, haciéndose chicanas.

Creo que hay que ser coherentes siempre y más en estos momentos y en días tan especiales. Cuando se dice defender un proyecto, hay que defenderlo en un todo, no cuando a uno le conviene y menos en un día tan especial como el de hoy.

Como dije voy a ser breve, como dije me siento muy feliz de haber votado una persona joven, con sangre militante, con ideales, con militancia, peronista sobre todo.

Me siento muy feliz de no haber votado la cara de las noticias en la Dictadura. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, llama-

tivo que desde el bloque que antes pedían coherencia y respeto, sean los primeros en no hacerlo.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. MENDOZA.- ¡A Martínez lo insultaban, a mí me tiraban petardos! ¡No hay ningún inconveniente, lo único que ahora van a tener que tener más puntería porque lo tengo a Pera al lado!

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. MENDOZA.- En particular, señor presidente, uno no puede acompañar, primero no puede acompañar ninguna de las designaciones, hay una designación de las que se van a proponer que por ahí la iba a acompañar y después diré en su momento por qué no lo hago, pero la verdad que después de haber visto la forma antojadiza, porque la ley no es blanda ni dura, la ley es la ley, los artículos son artículos y no es la primera vez que estoy en una elección donde hay paridad de votos y la forma era totalmente distinta de hacerlo a lo que se hizo acá.

Pero bueno, esto marca nada más ni nada menos que quien ocupó la Presidencia en el momento preciso era parte de este acuerdo que nosotros denunciábamos y que vamos a seguir denunciando siempre, que Massa es lo mismo que Cristina y son todo lo mismo.

Por eso la verdad es que no podemos acompañar la candidatura de nadie que se proponga de acá en más, porque la verdad es que no podemos ser cómplices de esto que se ha hecho recién.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez para una aclaración, porque ya hizo uso de la misma.

SR. MARTINEZ.- No es para una aclaración sino porque fui aludido de una manera degradante.

Tendría que averiguar el concejal, quien dijo de quien fue "la cara de las noticias en la Dictadura", por qué me dejaron cesante en el Canal 9.

Tendría que averiguar eso, qué es lo que pone uno antes, si la plata o la dignidad u opinar distinto. ¡Había que tener para opinar distinto!

Además le voy a decir algo más, señor presidente: yo nunca me senté a tomar un café con Vicente Massot, ni comí en un quincho de la calle Malvinas con Vicente Massot, como lo hizo el jefe del concejal Morini, Dámaso Larraburu.

-Aplausos y manifestaciones desde la tribuna

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- A nosotros nos parece, señor presidente, que muchos aquí han hablado de no faltar el respeto, de tratarnos como pares, de intentar ser un ejemplo para los bahienses que hoy nos están viendo y no he podido más que escuchar, desde que he entrado al recinto, calificaciones y descalificaciones a título personal.

Por eso nosotros manifestamos, porque la política, si por algo ennoblece y engrandece, justamente es por fijar criterios de políticas públicas y no a título personal.

Nosotros fijamos un criterio de por qué desde el punto de vista político no acompañábamos la designación, y manifestamos claramente de que había un acuerdo, pero un acuerdo mucho mayor que no sólo englobaba la Presidencia de este Cuerpo, que sin dudas si era por legitimidad le correspondería al Frente Renovador.

Un acuerdo mayor se llevaba, señor presidente, el desaguado que mencioné anteriormente, el que el Frente Renovador hace unos días acaba de votar, habían votado hace dos años la licencia; cuando engañaron a toda la ciudadanía, votaron en aquel momento la licencia y ahora terminan votando hace unos días atrás la renuncia del ex Intendente, en un contexto en el cual si pudiesen mirar a la cara a todos los vecinos de la ciudad y no ser unos simples cadetes de dos dirigentes políticos de turno, porque ninguno tiene la suficiente autonomía para mirar a todos los bahienses y plantearles por qué motivo no renunció previamente el ex Intendente para que se convocase a una elección municipal, y no la tiene el señor Intendente, porque sabe que es un acuerdo entre sus dos jefes políticos.

No hay autonomía en sus espacios, todos ustedes lo saben. Saben que no hay ningún tipo de autonomía, se ponen de acuerdo Larraburu y Breitenstein en Capital Federal y desde allí digitan hacia dónde van los destinos de miles de bahienses.

Nadie dijo nada hace una semana atrás. Por qué no renunció antes sería la pregunta, eso hubiese permitido que todos los bahienses elijan un nuevo Intendente.

Y la frutilla del postre es la designación, el acuerdo político, el pacto político, por supuesto de espaldas a la gente, cosa que no me llama la atención si es lo que vienen haciendo hace varios años.

Hablaban de institucionalidad y de falta de respeto. Podré haberme pasado de partido político, pero quédense tranquilos, porque no me dejaban participar en igualdad de condiciones, pero jamás le faltaría el respeto a los bahienses postulándome para un cargo, el más importante, lo más grande que tienen los bahienses, para después irme. ¿Si eso no es fraude electoral qué es, señor presidente? Podrá haber artilugios legales, podrá ser una figura de abuso del derecho, pero lo que está claro es que le dieron la espalda a la gente y el pacto político de hoy va en el mismo sentido.

Me produce mucha tristeza que a 30 años de la democracia, personas por las cuales tengo afecto, cariño, respeto, terminen votando y estando de rodillas ante señores que han engañado la política institucional de la ciudad.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, brevemente para no extenderme y por respeto a aquellos vecinos que se han acercado acá al Concejo a acompañar con nosotros este acto democrático, como así también a nuestros familiares y seres queridos.

A mí la tristeza me viene por otro lado. Uno es nuevo en esto, el pueblo bahiense me ha encomendado a mí, con Ricardo, en estas últimas elecciones, poder estar conformando y representar a los bahienses en el Concejo Deliberante, y escuchar ciertas manifestaciones por parte de algunos concejales preopinantes; la verdad que me da tristeza porque no contribuyen a la cons-

trucción de la democracia, no contribuyen a la consolidación de la democracia.

Hemos elegido en este momento a un Presidente del Concejo Deliberante democráticamente, y tratan de ensuciar utilizando algún tipo de artilugio, algún tipo de palabras que confunden a la ciudadanía, como “pacto político”, “acuerdo oscuro”.

Entonces la verdad, señor presidente, me da mucha tristeza que se quiera confundir al vecino de Bahía Blanca, que se lo quiera desinformar, y en ese sentido -no me quiero explayar- pido que se vote en este momento el cargo de Vicepresidente 1ro. del Honorable Concejo Deliberante.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ganuza Bollati.

SR. GANUZA BOLLATI.- Señor presidente, previamente antes de pasar a la votación de nuestra propuesta, entiendo que el reconocimiento de los distintos bloques, es importante hacer mención al reconocimiento de quien en segundo y tercer lugar en estas últimas elecciones municipales, del cuarto lugar también, a la victoria del Frente Renovador y a lo que consideramos y creemos que nos merecemos en representación de toda la masa de vecinos que nos acompañó en estas elecciones, es que reafirmo y vamos a reafirmar nuestra voluntad de que el concejal Julián Lemos ejerza la Vicepresidencia 1ra. de este Cuerpo, como bien propuso el presidente de nuestro bloque.

Por eso pedimos, señor presidente, que pase a consideración la moción de la elección de Vicepresidente 1ro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la moción.

-Se contabilizan 12 votos a favor y 12 votos en contra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Al haber paridad de votos se resuelve de la misma manera que la situación anterior.

Dice el Artículo 21° para que no queden dudas: “Habiendo paridad de votos en la designación de autoridades del Concejo Deliberante”, se resuelve de la misma manera, por lo cual queda aprobada la Vicepresidencia 1ra. a cargo del concejal Lemos. (Aplausos)

Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, nosotros desde el bloque queremos proponer para que ocupe el cargo de Vicepresidente 2do. de este Honorable Concejo Deliberante, al compañero Ricardo Pera.(Aplausos)

Hemos elegido a Ricardo Pera porque estamos convencidos de que va a desempeñar el cargo de Vicepresidente 2do. como ha desempeñado todo su trabajo en estos casi 30 años en su gremio, en su sindicato, que le ha tocado defender los derechos de los trabajadores, en un gremio muy importante para nuestro país, en un gremio muy importante para nuestra ciudad, y por eso nosotros estamos convencidos de que Ricardo debería ocupar y que tiene los valores y la responsabilidad para estar en ese cargo.

Muchas gracias.

SR. LEMOS.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, nosotros también proponemos al concejal Pera como Vicepresidente 2do. del Cuerpo. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se pone en consideración la moción.

-Se contabilizan 12 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Habiendo paridad de votos, se resuelve de la misma manera. Queda aprobada la moción para que Ricardo Pera sea el Vicepresidente 2do.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, en este momento desde el bloque nosotros queremos proponer para que ocupe el cargo de Secretario del H.C.D. a Miguel Lorenzo, compañero que ha llevado a cabo fielmente durante estos últimos años este cargo de Secretario; que en lo personal me ha tocado compartir con él en el año 2011, un par de meses como compañero de bloque, secretarios de bloque, del cual sabemos su compromiso, sabemos su forma de trabajar, su responsabilidad y su prolijidad.

Creemos y estamos convencidos de que la juventud comprometida, como en el caso de

Miguel Lorenzo, tiene que estar presente y tener cargos de responsabilidad en nuestra ciudad, y sabemos que Miguel puede llevar a cabo este cargo de manera muy correcta.

Así que nuestra propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Honorable Concejo Deliberante es Miguel Lorenzo.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, desde nuestro bloque también vamos a proponer para el cargo de Secretario del Concejo Deliberante a Miguel Lorenzo.

En virtud de lo leído y de lo que nos manifestó el anterior Presidente, Moreno Salas, creo que fueron evidentes las transformaciones tanto en el manejo administrativo como en lo técnico del Concejo, y creo que su idoneidad está probada.

Nada más.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ponemos en consideración la moción.

-Se contabilizan 12 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Habiendo paridad de votos se resuelve de la misma manera, por el Artículo 21°, quedando aprobada la designación.(Aplausos)

-Se invita al señor Miguel Angel Lorenzo a prestar juramento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señor Miguel Angel Lorenzo, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, para el cual habéis sido designado?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hicierais, que la conciencia os lo demande.(Aplausos)

Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, desde el bloque del Frente Renovador queremos proponer el nombre para ocupar la Prosecretaría, de Liliana Diez.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, la verdad que me hubiera encantado poder acompañar a Lili porque es una persona que se

lo merece, porque de todos los concejales que están por jurar hay una sola mujer, y la verdad que hubiera sido -igual va a ser, así que no hay problema- pero hubiera estado bárbaro poder acompañarla. Pero después de esta votación antojadiza que estamos viviendo, la verdad que no puedo acompañar con el voto, pero ojalá, como va a salir por el Artículo 21°, vamos a tener una excelente Prosecretaria.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Muchas gracias, señor presidente, desde el Bloque Frente Para la Victoria apoyamos a Liliana Diez para que ocupe el cargo de Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ponemos en consideración la moción.

-Se contabilizan 12 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Queda aprobada en los mismos términos.

-Se invita a la señora Liliana Diez a prestar juramento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señora Liliana Diez, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el cual habéis sido designada?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hicierais, que la conciencia os lo demande.(Aplausos)

## 6

### JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Continuando con la Sesión Preparatoria, procederemos a tomar juramento a los concejales electos en las últimas elecciones, por orden alfabético.

Señor concejal Lisandro Ganuza Bollati, ¿jura Usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Andrea Vanina González, ¿jura Usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Matías Adolfo Italiano, ¿jura Usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Julián Lemos, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Gustavo Javier Mandará, ¿jura Usted por la Patria y vuestro Honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que la Patria se lo demande.(Aplausos)

Concejal Sergio Hugo Massarella, ¿jura Usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Carlos Paoletti, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Ricardo Pera, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Marisa Pignatelli, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Marcelo Martín Salaberry, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Nicolás Vitalini, ¿jura Usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Raúl Alberto Woscoff, ¿jura Usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Se da por concluida la Sesión Preparato-

ria, despedimos a los familiares y amigos y en unos minutos más daremos inicio a la Sesión Constitutiva.

-Es la hora 21:45.